



Centro de Mediación y Arbitraje

CANACO

Comisión de Mediación y Arbitraje de la
Cámara Nacional de Comercio de la
Ciudad de México



10 Concurso de Tesis sobre Arbitraje y Mediación 2023-2024

Fecha límite 2 de febrero de 2024

Bases en www.arbitrajecanaco.com.mx



Centro de Mediación y Arbitraje

CANACO

PATROCINADO POR:



ARBANZA
ESCUELA DE ARBITRAJE

BASHAM 1912

Clavel

CREEL GARCÍA-CUÉLLAR
AIZA Y ENRÍQUEZ



CHÁVEZ
SALINAS
ABOGADOS

DELIUX ABOGADOS
CORREDURIA PUBLICA • ASESORES DE NEGOCIOS



García Barragán Abogados

MAÑÓN
QUINTANA
abogados

MATEOS | HOYT
ASOCIADOS

QANLEX
LITIGATION FINANCE

Regalado & Galindo ABOGADOS

RSA | RUIZ-SILVA
ABOGADOS, S.C.

sánchez
devanny®

VON WOBESER

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México ("Comisión") sabe de la importancia de que las nuevas generaciones de jóvenes, se acerquen a la práctica del arbitraje y la mediación.

OBJETIVO

La Comisión reconocerá el mejor trabajo de investigación realizado por los egresados de la licenciatura en derecho, que contribuyan al estudio, análisis y la investigación sobre el arbitraje comercial o de inversión y la mediación comercial.

BASES

A. TEMA

I. Se aceptará cualquier tesis de licenciatura sobre los temas de arbitraje comercial o de inversión y de mediación comercial que haya sido sustentada y aprobada en idioma español del 1 de enero de 2020 al 31 de junio del 2023.

B. CARACTERÍSTICAS

I. Haber sido sustentada, defendida y aprobada en un sínodo

II. Deberá de tener un solo autor.

III. No se aceptará la tesis si ésta participó en otros concursos o programas.

C. RECEPCIÓN DE LA TESIS

II. Las tesis se recibirán hasta el **2 de febrero de 2024** y deberán entregarse en versión digital, en idioma español, sin ninguna referencia del autor y del director. Los documentos electrónicos se deberán de enviar a las siguientes direcciones electrónicas:

centroarbitraje@arbitrajecanaco.com.mx

arbitrajecomercial@arbitrajecanaco.com.mx

contacto@arbitrajecanaco.com.mx

III. Deberá de incluir un resumen de la tesis en un documento Word a una columna, en tipografía Arial 12 puntos, con interlineado de 1.5 cm y márgenes de 3.5 cm superior e inferior y 2.5 cm izquierdo y derecho. La extensión será de 2 cuartillas como máximo.

IV. Deberá de incluir una carta en donde confirme la autoría, originalidad del trabajo y cuál es la aportación a los MASC, en tipografía Arial 12 puntos, con interlineado de 1.5 cm y márgenes de 3.5 cm superior e inferior y 2.5 cm izquierdo y derecho. La extensión será de 3 cuartillas como máximo.

V. Deberá de incluir una carta en donde el autor señale que el trabajo presentado corresponde íntegramente a la tesis presentada, defendida y calificada por un sínodo.

VI. El postulante deberá de descargar y llenar el formulario digital que podrá descargar en la página de internet www.arbitrajecanaco.com.mx

VII. Presentar la constancia de aprobación del examen profesional con el tema de la tesis que está presentando en el concurso.

VIII. Presentar credencial oficial vigente.

IX. El incumplimiento a cualquiera de estos requisitos por alguno de los trabajos presentados, será motivo suficiente para su exclusión del concurso.

D. EVALUACIÓN

X. La Comisión nombrará un Jurado que por mayoría seleccionará a la tesis merecedora del premio. Si no existiera mayoría, la tesis ganadora será la que obtenga el mayor número de votos. La decisión del Jurado será definitiva e inapelable.

XI. El Jurado calificador que evaluará las tesis presentadas será conformado por árbitros y mediadores destacados y diferentes a los miembros de la Comisión.

XII. La Comisión podrá declarar desierto el Concurso en caso de que no haya una tesis que, a juicio del Jurado, merezca ser premiada.

XIII. El jurado calificador tomará en consideración los siguientes criterios al momento de evaluar la tesis:

- 1.Relevancia del tema
- 2.La calidad y claridad de la tesis
- 3.Congruencia entre los objetivos, hipótesis y conclusiones
- 4.Las fuentes consultadas

E. RESULTADOS Y PREMIOS

XIV. El premio consistirá en:

1. \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en dólares.
2. Una mención de la tesis ganadora en la revista Industria Legal
3. Una mención de la tesis ganadora en la revista Visión CANACO
4. Una beca completa para estudiar en Arbanza en cualquier de los siguientes cursos:
 - Curso de Arbitraje Internacional (enero de cada año).
 - Curso de Arbitraje de Inversión (abril de cada año).
 - Short Term Course: Arbitraje Comercial Internacional (julio de cada año).
 - Curso de Interrogatorio a Testigos y Expertos (setiembre de cada año)

XV. El resultado del Concurso se dará a conocer el **5 de agosto de 2024**, a través de los medios de difusión del Centro de Mediación y Arbitraje CANACO.

XVI. La presentación de las tesis al concurso significa la aceptación por parte de los autores de las tesis de todas las condiciones establecidas por la institución organizadora.

XVII. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión.

XVIII. La convocatoria podrá ser consultada a través de la página de internet www.arbitrajecanaco.com.mx



Centro de Mediación y Arbitraje

CANACO

